

CONVOCATORIA DEL XVI CERTAMEN DE ARTE JOVEN REGANOSA

Con fecha 11 de julio de 2016, la empresa REGANOSA, S.A. convoca su XVI Edición de Arte Joven, con el objetivo de contribuir a la difusión y promoción del arte creado en Galicia.

BASES

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar, de forma individual, artistas nacidos o residentes en Galicia, que sean menores de 35 años el 31 de diciembre de 2015.

2.- OBRAS

- Cada autor podrá presentar una única obra, original e inédita, realizada en cualquiera de las siguientes disciplinas artísticas: pintura, collage o fotografía.
- La temática hará referencia al mar y/o su cultura y ha de ser susceptible de reproducirse en una serie limitada mediante serigrafía o impresión digital.
- El tamaño de la obra no será inferior a 60 cm ni superior a 100 cm. en cualquiera de sus dimensiones.
- La obra será presentada de forma idónea para su exposición e irá acompañadas por portafolio que incluirá los datos del artista, la ficha técnica de la obra y la biografía artística.

3.-PLAZO Y ENTREGA DE LAS OBRAS

- La obra se enviará o entregará debidamente embalada, en embalaje reutilizable, en la sede de PROXECTARTE (Praza da Quintana 3, 15704 Santiago de Compostela), entre el 26 y el 30 de septiembre de 2016.
- Los gastos de embalaje y transporte, ida y vuelta, correrán por cuenta del artista.
- REGANOSA contratará una póliza de seguro que cubrirá las obras desde su recepción hasta su devolución, no haciéndose responsable de los posibles riesgos durante el transporte. La Organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas.
- En ningún caso se aceptarán obras en mal estado.

4.-PREMIOS

- **Primer Premio:** Dotación económica de 2.000 € y la edición de una serie limitada de 150 ejemplares numerados en la técnica de edición de arte más idónea, que serán distribuidos por la empresa REGANOSA entre personas relevantes del mundo institucional y empresarial, del ámbito nacional e internacional.
- **Premio Adquisición:** Reganosa destinará una dotación económica para la adquisición de obras.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Colección de Arte REGANOSA, reservándose los derechos de reproducción y exposición, con la conformidad tácita de sus autores al aceptar las bases del certamen, haciendo siempre mención a su autoría.

Los premios quedarán sometidos a lo que indique la legislación vigente sobre el IRPF.

5.- EL JURADO

La composición del jurado se dará a conocer días antes del dictamen y estará formado por personas relevantes en el mundo del arte: director/a de una institución de arte, crítico/a de arte, el artista galardonado en la última edición y representantes de REGANOSA.

6.-FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el día 6 de octubre mediante comunicación a los participantes vía email y se hará público mediante comunicado de prensa.

7.-EXPOSICIÓN

Las obras seleccionadas serán objeto de una exposición que se celebrará en Galería METRO de Santiago de Compostela, durante el mes de octubre de 2016.

8.-DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras que no hayan sido seleccionadas podrán ser retiradas, o serán devueltas, entre el 10 y el 15 de octubre de 2016.
- Las obras seleccionadas y no premiadas, podrán ser retiradas durante los diez días siguientes a la finalización de la exposición.

9.- CONDICIONANTES

- Los artistas galardonados con el Primer Premio en anteriores ediciones, no podrán optar al la misma categoría, aunque sí al Premio Adquisición.
- La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reguladas en las bases, siempre que considere que pueden contribuir de forma positiva al éxito de esta convocatoria.
- La participación en este certamen implica la plena aceptación y cumplimiento de las bases.

CONTACTO

Javier Blanco Director de Proxectarte y Coordinador del Certamen de Arte Reganosa.
649 610 287 info@proxectarte.com